



de 202 El Funcionario

CONCURSO B5 (Curso 2024-2025) Acta Nº: 5.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO **CONTRATADO**

Miguel Ángel Martín Sánchez

EL SECRETARIO:

EL PRESIDENTE:

Batildo Requejo Fernández

LOS VOCALES:

Juan Bautista Sancho de Salas

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reune la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: B5 440

Categoría: **PROFESOR SUSTITUTO**

Dedicación:

MATEMÁTICAS Departamento: **GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA** Área:

Perfil: Docencia en el área.

Localización:

Duración del contrato: Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos ALBERTO ARIAS NOLASCO y JOSÉ MARÍA VERA CARRASCO por no haber subsanado la causa de exclusión.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

> Cáceres, a 17 de octubre de 2025

Vº Bº

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Miguel Ángel Martín Sánchez

(DE)

Batildo Requejo Fernández

Juan Bautista Sancho de Salas

APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR SUSTITUTO)

PLAZA CLAVE Nº B5_440 ANEXO AL ACTA Nº 5.2

	11 012					
1	MARTÍNEZ BOHORQUEZ, RAÚL	8,524				
2	MERINO DELGADO, DANIEL FRANCISCO	3,009				
3	MORENO DÍAZ, ALEJANDRO	2,160				
4	MORENO MEJÍA, EMMANUEL	1,765				

En Cáceres, a 17 octubre de 2025

Ao Bo

EL PRESIDENTE: EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Miguel Ángel Martín Sánchez

Batildo Requejo Fernández Juan Bautista Sancho de Salas

APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR SUSTITUTO)

PLAZA CLAVE Nº B5_440 ANEXO AL ACTA Nº 5.2

ANEXO AL ACTA Nº 5.2						
	1	2	3	4		
Solicitantes	MARTÍNEZ BOHORQUEZ, RAÚL	MERINO DELGADO, DANIEL FRANCISCO	MORENO DÍAZ, ALEJANDRO	MORENO MEJÍA, EMMANUEL		
2a	3,900	2,138	4,800	5,800		
2b	1,500	1,700	0,000	0,000		
2c	5,000	0,000	0,000	0,000		
2d	0,000	1,200	1,200	0,000		
2e	0,000	0,000	0,000	0,000		
2f	1,600	1,600	1,200	0,000		
2	12,000	6,638	7,200	5,800		
2N	3,600	1,991	2,160	1,740		
3a	1,140	0,900	0,000	0,000		
3b	0,000	0,000	0,000	0,000		
3c	0,000	0,008	0,000	0,000		
3d	0,050	0,000	0,000	0,000		
3e	0,000	0,000	0,000	0,000		
3f	1,000	0,855	0,000	0,000		
3g	0,000	0,000	0,000	0,000		
3h	0,000	0,200	0,000	0,000		
3i	0,000	0,000	0,000	0,000		
3j	0,000	0,000	0,000	0,000		
3	2,190	1,963	0,000	0,000		
3N	0,657	0,589	0,000	0,000		
4a.1	6,000	0,622	0,000	0,050		
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000		
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000		
4b	0,200	0,000	0,000	0,000		
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000		
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000		
4c.3	12,000	0,000	0,000	0,000		
4d+4e	2,400	0,225	0,000	0,075		
4f	0,733	0,000	0,000	0,000		
4g	0,000	0,000	0,000	0,000		
4h	0,000	0,000	0,000	0,000		
4i	0,000	0,000	0,000	0,000		
4j	0,000	0,000	0,000	0,000		
4k	0,000	0,000	0,000	0,000		
4	21,333	0,847	0,000	0,125		
4N	4,267	0,169	0,000	0,025		
5	0,000	0,000	0,000	0,000		
5N	0,000	0,000	0,000	0,000		
6a	0,000	0,000	0,000	0,000		
6b	0,000	0,000	0,000	0,000		
6c	0,000	0,000	0,000	0,000		
6d	0,000	2,600	0,000	0,000		
6	0,000	2,600	0,000	0,000		
6N	0,000	0,260	0,000	0,000		
TOTAL	8,524	3,009	2,160	1,765		
1 (¥\ I	1	1				

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla